

Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus Universitario - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 544/2018

"POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADOR PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO EN INGENIERÍA CIVIL: MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN, ÉNFASIS EN ESTRUCTURAS, GEOTECNIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

C.U., San Lorenzo, 17 de agosto de 2018.

VISTO

Lo dispuesto en el Artículo 84 inciso t) del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

❖ La Resolución Nº 2107/2018 del Rectorado de la UNA de fecha 17 de agosto de 2018.

❖ La Nota de fecha 14/08/2018, presentada por el Prof. Dr. Rubén López Santacruz, en su calidad de Coordinador Académico del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil: Maestría y Especialización, Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles de la FIUNA, por la cual presenta su renuncia al cargo y eleva a consideración la designación del Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte, en su reemplazo.

❖ La Resolución Nº 0145-00-2014 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 27/03/2014, por la cual se Homologa el Programa de Postgrado en Ingeniería Civil: Maestría y Especialización; Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles –

Tercera Edición de la Facultad de Ingeniería.

❖ La Resolución Nº 151/2014 de la FIUNA, de fecha 27/02/2014, por la cual se autoriza la realización del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil: Maestría y Especialización; Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles – Tercera Edición, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

❖ La Resolución Nº 523/2015 de fecha 18/05/2015 por la cual se designa al Prof. MSc. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, como Coordinador Académico para el Programa de Postgrado en Ingeniería Civil: Maestría y Especialización, Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

❖ La Resolución CD Nº 1324/2017/005 de fecha 19/06/2017 por la cual se aprueba el ajuste curricular de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Civil, del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil, con

énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles de la FIUNA.

❖ La Resolución Nº 0563-00-2017 de fecha 13/09/2017 del Consejo Superior Universitario por la cual se homologa el Programa de Postgrado en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

El Reglamento General de Postgrado de la UNA, aprobado por Resolución Nº 0264-00-2015 de fecha 15/07/2015, del Consejo Superior Universitario; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 84 inciso m) faculta al Señor Decano a dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario.

Que, por Resolución Nº 2107/2018 del Rectorado de la UNA de fecha 17 de agosto de 2018, se proclama al Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, según Nota de fecha 14/08/2018, presentada por el Prof. Dr. Rubén López Santacruz, en su calidad de Coordinador Académico del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil: Maestría y Especialización, Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles de la FIUNA, por la cual presenta su renuncia al cargo y eleva a consideración la designación del Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte, en su reemplazo.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos, es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ambito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación. Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 To E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Campus Universitario – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D Nº 544/2018

"POR LA CUAL SE DESIGNA COORDINADOR PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO EN INGENIERÍA CIVIL: MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN, ÉNFASIS EN ESTRUCTURAS, GEOTECNIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

- Art. 1º) Designar como Coordinador Académico del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil: Maestría y Especialización, Énfasis en Estructuras, Geotecnia y Construcciones Civiles de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al Prof. Dr. Fulgencio Antonio Aquino Duarte, con antigüedad del 14 de agosto de 2018.
- **Art. 2º) Que** la asignación de rubros, estará supeditada a la disponibilidad presupuestaria de la Institución.

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina Secretario

Prof. Dr. Ing. Rubén A. López Santacruz

Decano